

APÉNDICE NÚM. 3.

DATOS ESTADÍSTICOS.

Después de impreso todo lo que precede, se ha publicado un tomo de la *Memoria de Obras públicas*, en que se estampan los datos relativos á carreteras del Estado, de las provincias y de los pueblos, en 31 de Diciembre de 1890. Como los guarismos que se han consignado en diferentes lugares de este libro se refieren al final del año anterior, se ha creído oportuno incluir en un apéndice las rectificaciones que deben hacerse en la longitud de la red y en los gastos originados por la conservación, para que se conozcan las últimas noticias suministradas por la Dirección general.

Extensión de la red.—CARRETERAS DEL ESTADO.—El cuadro de la página 12 debe reemplazarse con el siguiente, que marca cómo se descomponían en 31 de Diciembre de 1890 los 57.542 kilómetros, que en aquella fecha se hallaban incluidos en el plan:

	Kilómetros.
En explotación.....	27.613
En construcción.....	3.997
En proyecto aprobado.....	2.741
En estudio.....	10.696
Sin estudiar.....	11.717
Abandonados ó á cargo de Corporaciones.....	778 (1)
<i>Total</i>	<u>57.542</u>

En 1889 el plan de carreteras del Estado contenía 57.101 kilóme-

(1) En esta longitud se comprenden, no sólo las carreteras que abandonó el Estado en 1870 y de que no se ha vuelto á encargar, según se expresó en la nota de las páginas 12 y 13, sino algunas que conservan las Diputaciones provinciales y los pueblos, y aquellas travesías que, con arreglo á la Ley, no han de estar al cuidado de la Administración central.

tros: ha habido, pues, un aumento de 441, correspondiente á vías que se incluyeron en virtud de leyes especiales.

CARRETERAS PROVINCIALES Y VECINALES.—La prueba más concluyente del desorden que reina en este punto, y sobre el cual se llamó la atención en la página 13, es que en la Memoria correspondiente al año 1890 se fijan los mismos guarismos que en la del 89 y en varias de las anteriores. Admitir que no se construye ni estudia un solo kilómetro de carretera por las provincias y los pueblos, es absurdo, cuando todo el mundo sabe que hay Diputaciones como las de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Coruña, Pontevedra, etc., etc., que consagran anualmente fondos de alguna entidad á servicios tan importantes: sólo deficiencias administrativas pueden explicar que se carezca de datos estadísticos. Á falta de otros, se conservan los que se consignaron en la citada página 13.

EXTENSIÓN TOTAL DE LA RED.—Las variaciones ocurridas en la situación de las carreteras del Estado durante el año 1890, modifican en la siguiente forma el cuadro de la página 14, relativo al desarrollo del sistema general de caminos ordinarios:

	Kilómetros.
En explotación.....	52.608
En construcción.....	6.667
En proyecto aprobado.....	6.757
En estudio.....	13.615
Sin estudiar.....	40.881
Carreteras del Estado abandonadas ó á cargo de Corporaciones.....	778
<i>Total</i>	<u>121.306</u>

Las diferencias entre los números de ambos cuadros son tan pequeñas, que subsisten cuantas consideraciones se hicieron en las páginas 15 á 18.

Gastos de conservación.—Deduciéndolos de los guarismos que se encuentran en la Memoria acabada de publicar, por el mismo método que se puntualizó en las páginas 254 y 255, se ha formado el resumen que va á continuación, y que se refiere sólo á las carreteras conservadas por el Estado:

GASTOS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS EN 1890.

ORDEN DE LAS CARRETERAS.	Longitud. — Kilómetros.	Gastos. — Pesetas.	Gasto medio por kilómetro. — Pesetas.
1.º	6.887	5.013.503	728
2.º	8.860	4.882.992	551
3.º	12.374	5.969.313	482
Totales y gasto medio general.	28.121 (1)	15.865.808	564

Comparando el cuadro precedente con el análogo de la página 255, se observa: 1.º, que en 1890 ha resultado más cara que en 1889 la conservación por kilómetro de las carreteras de primer orden; bastante más barata la de las de segundo, y algo más económica también la de las de tercero; 2.º, que el coste medio ha descendido de 590 á 564 pesetas, obteniéndose en resumen una rebaja kilométrica de 4,4 por 100.

Las diferencias señaladas no invalidan las consideraciones que se hicieron en el artículo III del capítulo II de la tercera Sección.

(1) No se explica la causa de que este número sea mayor que el de 27.613 que la propia Memoria atribuye á la longitud de carreteras construídas.

